

COTROZZI S.A.

Urb. Portón de las Lunas,
Cand. Altos del Portón Piso 3 Depto. B

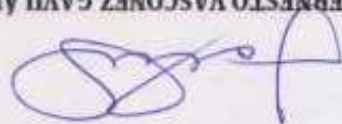
Teléfonos: 2380187

Mail: cotrozzi@outlook.com

Primero: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013 presentado por el Directorio.

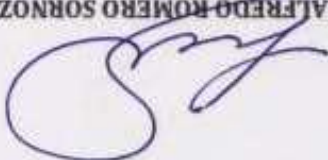
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo a las 13:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

LUIS ALBERTO ROMERO PINTADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

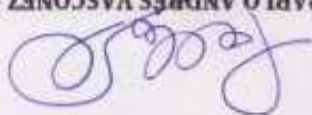


JOSE ERNESTO VASCONEZ GAVILANEZ
ACCIONISTA

LUIS ALFREDO ROMERO SORNOZA
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA



PABLO ANDRES VASCONEZ CUTTIERREZ
ACCIONISTA



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COTROZZI S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el 20 del mes de Marzo de 2014, a las doce horas en las oficinas situadas en la Urbanización Portón de las Lomas, Mz 7 solar 15, Cond. Altos del Portón, piso 3 departamento 8, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COTROZZI S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Luis Alberto Romero Pintado, como Representante Legal de la compañía COTROZZI S.A. y como propietario de 200 acciones ordinaria, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Luis Alfredo Romero Sorioza, por sus propios derechos y como propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

José Ernesto Vasconez Gavilánez, por sus propios derechos y como propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Pablo Andrés Vasconez Gutiérrez, por sus propios derechos y como propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de Universal, sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el Orden del día, a saber:

1. Aprobación de los Estados Financieros (no consolidados) del Ejercicio Económico de la empresa del año 2013.

El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio de fecha 20 del mes de Marzo de 2014, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Empresa del ejercicio económico 2013. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: